

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 16-2021**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 16-2021 "MANO DE OBRA ELÉCTRICA PARA LA REMODELACIÓN DE LA LÍNEA 115 KV CUBA- LA ROSA, RAMAL LA BADEA"** las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

1. ¿Cuál es la exigencia del modelo de los vehículos a utilizar?

RESPUESTA: No se realiza ningún requerimiento especial en cuanto a los modelos de los vehículos a emplear.

2. ¿El tendido de los cables se debe realizar con equipo de tensión controlada?

RESPUESTA: Una vez suministrados los esfuerzos mecánicos de cada punto, es requerido garantizar la tensión en cada fase.

3. En caso de programar actividades con grupo de línea energizada, con el objetivo de mitigar riesgos y/o garantizar continuidad del servicio, ¿Éste tendrá algún costo para el contratista?

RESPUESTA: En caso de requerir equipo de línea energizada, la solicitud debe ser informada y aprobado por la Empresa de Energía de Pereira, la cual destinara y programara la actividad, sin generar ningún costo al contratista.

4. ¿En caso de ejecutar actividades en el año 2022, los valores unitarios cotizados tendrían algún incremento por el IPC o por el salario mínimo legal vigente?

RESPUESTA: No se realizará incremento por cambio de vigencia, los valores serán sostenidos de acuerdo con la contratación.

5. ¿Ustedes suministrarán todos los materiales para el SPT?

RESPUESTA: Si, la empresa de energía suministrará todos los materiales requeridos para el sistema de puesta a tierra.

6. ¿La comisión de topografía se debe incluir dentro del personal técnico de la obra?

RESPUESTA: Si, la comisión de topografía deberá estar incluida en el personal técnico de la obra.

7. ¿Cuál es la imagen corporativa (Dotación) de Ustedes?

RESPUESTA: La Empresa de Energía de Pereira no suministrará dotación al contratista, sin embargo, este deberá garantizar que el personal que este bajo su contratación este debidamente uniformado e identificado con la imagen corporativa del contratista adjudicado, al igual que los vehículos en los que se movilizarán.

8. ¿Existe alguna exigencia en cuanto a la protección de la línea durante la ejecución del contrato?

RESPUESTA: En aquellos lugares donde se presenten cruces de línea con otros circuitos, se deberá garantizar la protección del circuito con el cual se presente el riesgo.

9. ¿Los postes de 14 m tienen alguna clase de vientos? En caso afirmativo como es el esquema

RESPUESTA: Si, los postes de 14 metros de disposición en H irán con sus respectivos templetos. En el capítulo V Redes aéreas a 33 kV, en la página 79 de la "Norma Técnica de Instalaciones Eléctricas", se

presenta la disposición de instalación de templete directo a tierra, cabe aclarar que los alistadores tensores deben corresponder al nivel de tensión 115 kV.

- 10.** Favor suministrar el formato diligenciamiento evaluación financiera de proveedores FIN FIN F15, ya que el que está en la página no me descarga

RESPUESTA: El formato al que hace referencia se encuentra como anexo de la invitación y publicado en la página web y en el portal de proveedores junto con el instructivo para el diligenciamiento.

- 11.** De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.6, el equipo de comunicación que suministran ustedes al Ingeniero Residente ¿Tiene algún costo para el contratista?

RESPUESTA: No representa algún costo para el contratista el préstamo del equipo de comunicación, este será suministrado con acta de entrega y con los compromisos correspondientes, en caso de pérdida o daño el contratista deberá asumir los costos de reparación o reposición del equipo.

- 12.** En el numeral 7.6 se menciona el perfil del personal operativo y se indica que el jefe de cuadrilla debe tener ocho (8) años de experiencia en actividades similares. Para los linieros y ayudantes ¿No hay ninguna exigencia en su perfil?

RESPUESTA: En el caso de personal operativo será requerido para el cargo de liniero, 3 años de experiencia en actividades similares y para el cargo de ayudante, 1 año de experiencia en actividades similares.

- 13.** Para el perfil del profesional HSEQ (Numeral 7.6) en el mercado laboral no es fácil conseguir un profesional en Salud Ocupacional o Ingeniería Industrial o carreras afines con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo y a la vez diplomado en sistemas integrados de gestión. ¿Este requisito se puede avalar con dos cargos: uno que sea profesional HSEQ y otro que sea bachiller con conocimiento en sistemas integrados de gestión?

RESPUESTA: Se aclara que no es necesario el diplomado en sistemas integrados de gestión, pero no es subsanable que sea Profesional en Salud Ocupacional o Ingeniería Industrial o carreras afines con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo.

- 14.** El almacenista (Numeral 7.6) ¿No tiene ninguna exigencia en cuanto a experiencia y educación?

RESPUESTA: No se presenta ningún requerimiento de experiencia y educación para el cargo de almacenista.

- 15.** En el numeral 8 se menciona que el plazo de ejecución no podrá superar el 15 de diciembre de 2021. ¿En qué fecha entregarían ustedes las obras civiles completas?

RESPUESTA: Se espera que para la primera semana de noviembre se cuente con las obras civiles completas.

- 16.** En el numeral 10.1 se menciona que, si durante la vigencia del contrato surge una nueva deducción exigida por los entes gubernamentales de orden nacional, departamental o local, la debe asumir el oferente y no alterará los valores pactados en el contrato. Pero si la tarifa de los tributos es reducida o derogada, el valor tenido en cuenta en la estructura del precio deberá ser reajustado en proporción al porcentaje del tributo respectivo. Esto no es equitativo para el contratista, ya que si sale un nuevo tributo debería ser reajustado en proporción al porcentaje de este. Favor considera modificar este punto.

RESPUESTA: La carga impositiva de los tributos corresponde al contratista.

- 17.** Las garantías exigidas en el numeral 11.2 y 12.2 deben ser tramitadas con la empresa indicada por Ustedes en el PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION (PARC)?

RESPUESTA: NO es obligatorio, la empresa pone a disposición de los contratistas el área de seguros de la compañía con el fin de brindar agilidad a los procesos de constitución de pólizas para la invitación y el contrato al adjudicatario.

18. Se puede modificar la forma de pago a 30 días calendario después de presentada la factura (Numeral 11.3)?

RESPUESTA: No es procedente su solicitud la política de pagos de la compañía es a 60 días.

19. ¿Ustedes suministran todos los materiales para la ejecución de las obras?

RESPUESTA: Si, la Empresa de Energía de Pereira suministrará todos los materiales requeridos para la ejecución del proyecto, a excepción de las herramientas necesarias para la ejecución de este.

20. ¿Se puede ampliar la fecha de consultas para la próxima semana?

RESPUESTA: No es posible la modificación de las fechas programadas en el calendario de la DIS 16-2021

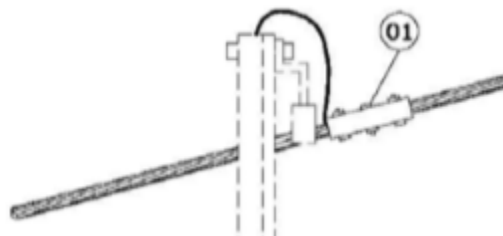
21. El ítem 11 no tiene ni unidad ni cantidad. Favor corregir

RESPUESTA: Se aclara a continuación la unidad y cantidad respectiva al ítem 11.

| | | | |
|----|--|---|-----|
| 11 | Desmante y entrega a la EEP donde esta lo determine de cable de Cero Alta resistencia de 3/8". La actividad, debe incluir los costos de mano de obra, seguridad social, servicio de grúa, programación y costos de contingencia vial | m | 850 |
|----|--|---|-----|

22. Favor suministrar el esquema de conexión de la puesta a tierra del cable de guarda.

RESPUESTA: Se aclara que no se emplearán bayonetas en la instalación, el cable de guarda ira suspendido en la punta del mástil.



23. ¿El ítem de imprevistos se puede cotizar (En la casilla indicada tiene un valor de 0%)?

RESPUESTA: No, cualquier actividad adicional debe ser informada y aprobada por el ingeniero supervisor del proyecto.

24. ¿Es posible que la entidad nos suministre el PMT mencionado el numeral 7,4 del pliego de condiciones? o ¿es responsabilidad del contratista la creación de este?

RESPUESTA: Si, la Empresa de Energía de Pereira suministrará el plan de manejo de tránsito correspondiente a los puntos en los que es requerido.

25. ¿Los costos asociados a los trámites y permisos requeridos para hacer trabajos en la vía quién los asume?

RESPUESTA: Los costos correspondientes a tramites y permisos serán suministrados por la Empresa de Energía de Pereira, y respecto a trabajos en la vía correrán por parte del contratista.

26. ¿Dentro del PMT está contemplado el posible uso de mixer para el vaciado de las cimentaciones de los apoyos?

RESPUESTA: Cabe aclarar que lo correspondiente a esta DIS no incluye en ningún punto lo referente a la obra civil de las cimentaciones de los apoyos.

27. Se solicita a la entidad suministrar las memorias de cálculo y planos de las cimentaciones de cada apoyo a instalar

RESPUESTA: Cabe aclarar que lo correspondiente a esta DIS no incluye en ningún punto lo referente a la obra civil de las cimentaciones de los apoyos.

28. Se solicita a la entidad suministrar la configuración de la malla a tierra de cada apoyo a instalar.

RESPUESTA:

Configuración típica para resistividades promedio entre 500 y 1000 Ω m

Esta configuración consiste en un anillo perimetral de 5 m de lado que rodea la base de la estructura al cual se conecta cada uno de los puntos de conexión al sistema de puesta a tierra de cada poste que conforma el apoyo particular. Adicionalmente, se propone instalar un electrodo de puesta a tierra tipo varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m en cada uno de los vértices del anillo exterior.

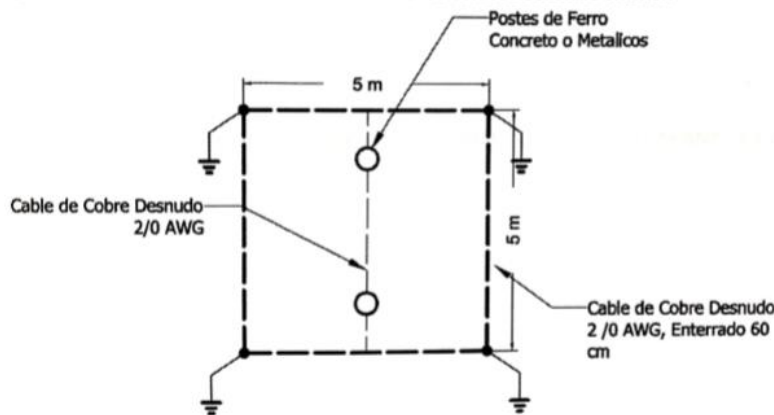


Figura 3. Configuración típica para el S.P.T.

29. Se solicita a la entidad informar las coordenadas de las bodegas donde deben ser recogidos los materiales a instalar, así como de las bodegas o patios donde deben ser entregados los materiales desmontados y los no usados. Lo anterior para efectos de estimación de rutas y cálculos de transportes correspondientes

RESPUESTA: Las bodegas donde se realizará la entrega del material correspondiente a esta DIS son: Subestación Eléctrica de Cuba (4.803282, -75.736801), Subestación Eléctrica Dosquebradas 33 kV (4.820647, -75.711166), en estos dos puntos se hará entrega de lo correspondiente a herrajes y cable y en la Subestación Eléctrica Ventorrillo (4.805569, -75.676837) y Subestación Eléctrica de Cuba (4.803282, -75.736801) se realizará entrega de la postería.

Las bodegas donde se realizará el acopio de materiales desmontados serán: Subestación Eléctrica Dosquebradas 33 kV (4.820647, -75.711166) se recibirán los herrajes y cable desmontados y en Subestación Eléctrica Ventorrillo (4.805569, -75.676837) postería desmontada.

30. Se solicita confirmar si la certificación RETIE será por cuenta de la entidad o del contratista

RESPUESTA: Para este proyecto no se exige certificación RETIE al contratista.

31. Por favor suministrar el kmz de la línea actual y de la línea nueva

RESPUESTA: No contamos con los archivos kmz de la línea.

32. Actualmente se encuentran activos otros 2 procesos de contratación relacionados con la remodelación de otros tramos de la línea Cuba - La Rosa (Parque Industrial y San Mateo). Siendo así, se solicita a la entidad informar si tienen proyectado adjudicar los 3 tramos a un mismo contratista

RESPUESTA: No, máximo dos tramos serán adjudicados a un mismo contratista.

33. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, para efectos de cotización, ¿se podría asignar el mismo director de proyectos para los 3 tramos? ¿O qué personal se estaría autorizado emplear para los 3 proyectos?

RESPUESTA: En caso de ser adjudicados dos tramos a un mismo contratista, deberá contar con personal independiente para cada contrato.

34. Se solicita a la entidad dar detalles de los cruces de líneas e informar si tocaría hacer alguna intervención al respecto

RESPUESTA: Al contratista que sea adjudicado se le solicitará el cronograma de actividades en el cual se revisarán los cruces o intervenciones que se deban realizar en redes externas o propias.

35. ¿La entidad cuenta con un formato establecido para la carta de presentación solicitada en la oferta técnica?

RESPUESTA: No se cuenta con un formato establecido.

36. Por favor enviar el plano de puesta a tierra.

RESPUESTA:

Configuración típica para resistividades promedio entre 500 y 1000 Ω m

Esta configuración consiste en un anillo perimetral de 5 m de lado que rodea la base de la estructura al cual se conecta cada uno de los puntos de conexión al sistema de puesta a tierra de cada poste que conforma el apoyo particular. Adicionalmente, se propone instalar un electrodo de puesta a tierra tipo varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m en cada uno de los vértices del anillo exterior.

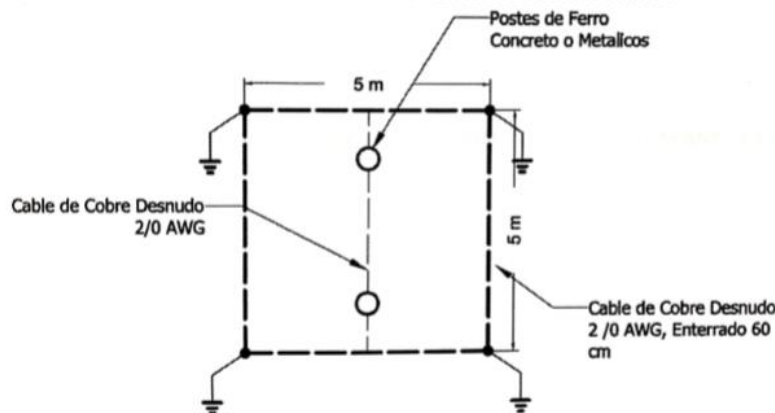


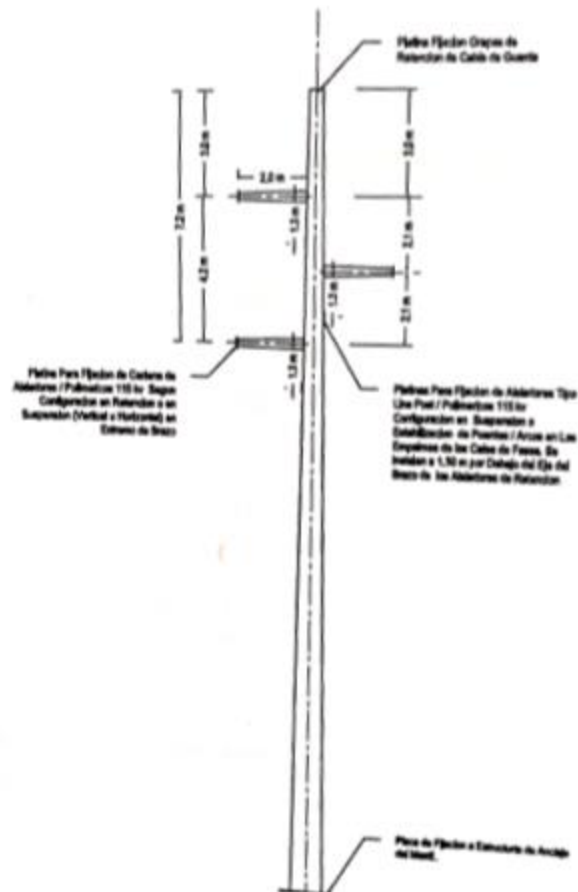
Figura 3. Configuración típica para el S.P.T.

37. Por favor enviarnos el PMT o las cantidades de señalización requerida para el proyecto.

RESPUESTA: La Empresa de Energía de Pereira suministrará el plan de manejo de tránsito correspondiente a los puntos en los que es requerido, en este momento se encuentra en trámite dicho proceso.

38. Compartir el kmz de las líneas, la silueta de los postes y sus respectivos pesos

RESPUESTA: No se cuenta con los kmz de la línea y los pesos están por definir, ya que nos encontramos en el trámite de compra de los mástiles, se relaciona silueta de los apoyos a instalar.



NOTA: POLIZAS Para la gestión de Pólizas, la empresa cuenta con un PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION (PARC) contratado con empresas de primera línea, el cual pone a disposición de los contratistas los cuales si optan por este deberán comunicarse con el área de seguros de la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. con los ejecutivo Adriana Sánchez adriana.sanchez@howdengroup.com y Sergio Cabiativa en el correo sergio.cabiativa@howdengroup.com (**ver documento anexo en la invitación "comunicado contratistas"**)

Se firma a los 14 días del mes de septiembre de 2021.

Cordialmente,



LILIAN ANGELICA GOMEZ LUNA
SUBGERENTE EXPANSIÓN